

Fecha 04.04.2009	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



panchogarfas@yahoo.com.mx

Candidato al tambo

El cambio de actitud hacia el tricolor, reflejado en la exitosa campaña de Germán Martínez para asociar al PRI con el narco, tiene que ver con la urgencia de tumbarlo en las encuestas.

A penas el jueves pasado, **Dulce María Sauri**, ex dirigente nacional del PRI, manifestaba a este espacio su convicción de que el gobierno de **Felipe Calderón** meterá muy pronto a la cárcel a un pez gordo del tricolor, como parte de la estrategia para desacreditar al partido que lo ayudó a tomar protesta y a sacar adelante reformas estructurales como la fiscal, la energética o la Ley de Pensiones en la primera parte de su sexenio.

El cambio de actitud hacia el tricolor, reflejado en la exitosa campaña de **Germán Martínez** para asociar al PRI con el narco, tiene que ver con la urgencia de tumbarlo en las encuestas. Parecen lograrlo si atendemos a los resultados de los sondeos de Gea ISA y *El Universal*, donde la ventaja del Revolucionario Institucional se reduce considerablemente.

—¿Quién es candidato al tambo?— preguntamos.

—Hay varios— reviró **Dulce**.

Ya encarrerada, la ex presidenta del PRI manifestó su desconcierto por la insistencia del gobernador de Colima, **Silverio Cavazos**, de imponer a **Mario Anguiano** como candidato a gobernador, en medio de la campaña que asocia al narco con el tricolor. La campaña, dicen, es orquestada por el famoso consultor español, **Antonio Solá**, quien, de no ser nacionalizado, podría haber incurrido en violaciones al artículo 33 de la Constitución, al tener injerencia en política interna.

■ **Sauri**, por cierto, es una de las ex gobernadoras del PRI que fueron excluidas de las listas de candidatos plurinominales a diputados. Sabe perfectamente que fue vetada por su paisana yucateca, la gobernadora **Ivonne Ortega**. “Lo que me extraña no es el veto, sino que Beatriz lo haya aceptado”, puntualizó. **Sauri** jura que **Ivonne** no la dejó pasar por la sistemática postura crítica que ha sostenido su esposo frente al poder, sea este del PRI o del PAN.

■ ¿**Josefina Vásquez Mota** coordinadora del grupo parlamentario del PAN? Hay que leer el discurso pronunciado en Tijuana por **Germán Martínez**, en julio del año pasado, para darse cuenta que si no va como diputada de mayoría, no tiene posibilidades de suceder a **Héctor Laríos**, a menos de que el jefe nacional no respe-

En julio de 2008 Germán adelantó que el próximo jefe de bancada en San Lázaro tendría que ser diputado de mayoría.

te su palabra.

En esa ocasión, **Germán** adelantó que el próximo jefe de bancada en San Lázaro tendría que ser diputado de mayoría. El mensaje iba dirigido a **Juan Camilo Mourriño**, entonces secretario de Gobernación, con quien **Martínez** no llevaba la mejor de las relaciones. Esa fue la lectura que se le dio en el interior del PAN. El jefe nacional panista volvió a repetir la condición de ser uninominal, en cónclave posterior con los jefes estatales del azul.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.04.2009	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Eso obligó a **Francisco Ramírez Acuña** y a **César Nava**, ambos aspirantes a la coordinación del grupo parlamentario, a buscar una diputación de mayoría. Sabemos que a **Vázquez Mota** le ofrecieron ir por un distrito de Nautcalpan hace más de un mes, pero no lo aceptó.

■ Tenemos en nuestro poder el resumen ejecutivo sobre el polémico Juicio de Amparo en Materia Fiscal, que fue presentado a la diputación del PAN, antes de que la iniciativa fuese aprobada por el pleno de la Cámara baja, el pasado martes.

Hay un capítulo que explica claramente las razones por las cuales algunas empresas que se han beneficiado de amparos sobre determinados impuestos, junto con despachos litigantes que han hecho del amparo fuente de millonarios negocios, presionen con todo lo que pueden para torpedear esta ley, que pone fin a la devolución de impuestos y le da valor universal a la decisión de la Corte de declarar inconstitucional un tributo.

“Las ventajas económicas y competitivas que conlleva el liberarse del pago de impuestos provoca que el amparo se utilice como decisión de ne-

gocios”, dice el citado documento. Menciona tres casos concretos: industria aérea, comida rápida para llevar y espectro radioeléctrico, donde algunas empresas (Domino’s Pizza y Nextel, por ejemplo) están en ventaja frente a sus competidores, por haber ganado un amparo contra determinados impuestos.

■ Moraleja de la semana: La ignorancia de muchos le da poder a pocos.

<http://panchogarfas.blogspot.com>